

ACTA. En Montevideo, a los seis días de noviembre de 2020 reunido el jurado del concurso “Ariel” de la Academia Nacional de Letras integrado por los académicos Jorge Arbeleche, Jorge Bolani y Beatriz Vegh y leída la totalidad de las obras presentadas resuelven, por unanimidad, declarar desierto el Premio porque entre las obras presentadas, ninguna alcanzó los méritos indispensables requeridos en las bases de la convocatoria para un concurso de dramaturgia.

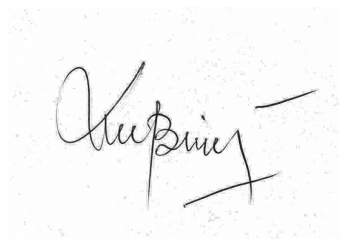
Asimismo, el jurado ha resuelto, por unanimidad, otorgar tres menciones, sin orden preferencial, a las obras:

1. “Pandemiata” presentada bajo el seudónimo Kapricha: por su acertado sentido del espectáculo, la eficacia de un buen ritmo escénico y la construcción certera de personajes que fluyen dentro de un relato reconocible.
2. “La tierra” presentada bajo el seudónimo Yaguarón: por la creación de una atmósfera peculiar y sutil que se sostiene hasta el final y un buen diseño del perfil de los personajes.
3. “Llamaste a Walter” presentada bajo el seudónimo Alina Rayos: por el uso acertado de un modo próximo al realismo para escenificar una visión tangible de la realidad histórico social reciente.

Para que conste a sus efectos se firman dos ejemplares de un mismo tenor.



Jorge Arbeleche



Jorge Bolani



Beatriz Vegh